

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29000** *MERCE VILARD, S.L.*

Doña Olga Peña García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 132/08, se tramitan autos de Ejecución promovidos por Deonilda Arias Rúa, en los cuales con fecha 22 de mayo de 2009, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada "Merce Vilard, S.L.", en situación de Insolvencia Total con carácter Provisional para hacer pago a Deonilda Arias Rúa por importe de 7.033,77 euros de principal y 1.000,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Gijón, 23 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090069805-1